

Sunchales, 14 de diciembre de 2023

Al Presidente del
Concejo Municipal de Sunchales
Sr. Santiago Dobbler

S _____ / _____ D

De mi consideración.

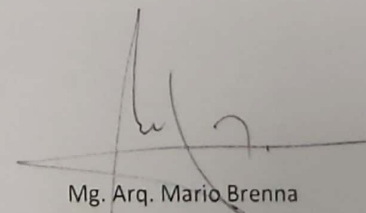
Desde mi condición de Director del Instituto de Desarrollo Territorial (IDT) he participado, unas veces más directa y otras más indirectamente, en las discusiones dentro de los procesos de diseño de proyectos de impacto urbano.

Adicionalmente, el IDT es el organismo que monitorea el avance de los planes de impacto territorial, tal el caso del Plan Urbano. En esa perspectiva, la intervención realizada recientemente en el sitio donde inicia la avenida Hipólito Yrigoyen puede interpretarse como componente de las operaciones 2.1 y 7.3 del Plan Urbano denominadas *Yrigoyen, bouevar y Centralidad ampliada*, respectivamente.

Por estos motivos, e incrementados por mi condición de arquitecto/urbanista y sobre todo de ciudadano, es que me ha interesado incorporar las diversas opiniones que se vertieron en torno a la reforma en la intersección de Av. Yrigoyen con las calles López e Italia. Al respecto, ha sido pública la oportuna consulta por parte del Concejo Municipal al Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad como también la de ésta hacia la Delegación local del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Santa Fe, esperando la -no necesariamente unívoca- postura de la matrícula local.

Sospechando que el cuerpo que Ud. preside cuenta con las respuestas a sendas consultas, es que le solicito pueda extenderlas al IDT por considerarlas información relevante al momento de monitorear el cumplimiento, alcances y efectos generados por las operaciones urbanísticas y territoriales presentes en los planes.

Sin más, y descontando su positiva respuesta, me anticipo a agradecerle y le extiendo mis más cordiales saludos.



Mg. Arq. Mario Brenna

Director
Instituto de Desarrollo Territorial
Municipalidad de Sunchales